

## LA PESCA EN EL COMIENZO DEL S. XXI

Tiene caído en desuso, por no funcional, la consideración de la actividad pesquera como primaria. Sólo una pequeñísima parte de dicha actividad conservaría hoy tal carácter. La pesca, como actividad económica, abarca un conjunto de procesos que van desde lo extractivo hasta lo comercializador, pasando por el cultivo, transformación (conserva y nuevos transformados), así como todas las actividades económicas que son imprescindibles para pescar y comercializar, desde la investigación en nuevos recursos vivos marinos –tan útiles hoy en la industria farmacéutica– hasta la investigación en tecnología de alimentos e incluso la investigación en tecnología aplicada al transporte marino, terrestre y aéreo que son parte e impulso de la actividad pesquera.

Galicia tiene lugar preponderante en la pesca comunitaria y hoy se puede decir que si la globalización es una tendencia que invade todas las relaciones económicas, el sector pesquero gallego es un caso paradigmático.

Presentamos este nuevo número monográfico con el título de *El sector pesquero: presente y perspectivas* para acercar el análisis que los investigadores realizan sobre las condiciones de desarrollo económico del sector pesquero. Además, a modo dual, los artículos se acompañan de notas breves que son la expresión de los actores directamente involucrados en la gestión económica y política de la actividad pesquera.

La naturaleza del recurso pesquero, aún en una gran parte objeto de captura, hace indispensable el acercamiento al recurso en una perspectiva, en primer lugar, biológica y, en segundo lugar, de reglamentación bajo el objetivo de sustentabilidad. En este primer enfoque se encuadran los tres primeros artículos.

En el artículo “La sostenibilidad de los recursos pesqueros en términos biológicos”, González-Garcés incide en los instrumentos de gestión que desde una perspectiva biológica se emplean para determinar el estado de los recursos pesqueros, con la finalidad de garantizar su conservación.

Las distintas alternativas existentes a la hora de incorporar nuevas fuentes de conocimiento que contribuyan a la mejora de los resultados obtenidos con los sistemas empleados en la gestión de las pesquerías en el marco de la Unión Europea son puestas de manifiesto en el artículo “La base del conocimiento en la gestión de las pesquerías: el caso del sistema de mandato y control de la Unión Europea”, de Martín Aranda, Arantza Murillas y Lorenzo Motos.

Por otro lado, el trabajo “La sustentabilidad de las pesquerías: fundamentos teóricos y análisis dentro del marco de la política pesquera comunitaria” de Sebastián Villasante y Adolfo Carballo Penela aborda los principios teóricos que es preciso incorporar en un modelo de desenvolvimiento sustentable, evidenciando la necesidad de delimitar el contenido, alcance y las implicaciones de un nuevo modelo de gestión y de ordenación de la pesca en la Unión Europea, que permita la preservación de los recursos pesqueros a largo plazo.

Nos acercamos al conocimiento de la base productiva del sector pesquero, entendida como un complejo pesca-comercialización-transformación, a través del instrumento analítico de una tabla input-output. Ramón Franquesa pone de relieve en el artículo "Las tablas input-output de la pesca y conserva gallega, un instrumento de gestión útil y oportuno" la importancia de este análisis, así como su utilidad para revelar el carácter industrial de la actividad pesquera.

Las características específicas del trabajo en el sector pesquero son examinadas por X. M. Carril en "Algunas de las especificidades más problemáticas del trabajo en el mar realizado a bordo de embarcaciones pesqueras". Estas peculiaridades presentan problemas muy concretos que, junto con los problemas estructurales del sector, impiden, aún hoy, hablar con rigor de actividad pesquera como trabajo digno y humano.

En el artículo "El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico" se pone de relieve la importancia socioeconómica del trabajo de las mujeres en la pesca gallega, así como el esfuerzo necesario en la investigación económica para descubrir ese significado, dados los criterios de construcción de las fuentes estadísticas.

Pedro Sálamo en el artículo "España en el comercio internacional/global de los productos de la pesca" analiza el significado de la actividad comercial exterior española en el capítulo pesquero y llega a la conclusión de que hoy es global el mercado pesquero, y que la economía española es escenario y parte protagonista de los intercambios a nivel mundial.

En el mismo escenario mundial y en las interacciones conserva-mercado de atún se centra el análisis de R. Núñez Gamallo "Las empresas conserveras y el mercado mundial del atún". El examen del proceso de deslocalización productiva sitúa a la industria conservera gallega en el mercado mundial con unidades de producción propias de rango multinacional.

Es imposible abordar el conocimiento del sector pesquero desde la economía sin acercarse a la reglamentación de esta actividad. Actualmente, el más relevante gestor de la política económica pesquera es comunitario, como es también el mercado; incluso la política común de la pesca es hija de las grandes líneas y disposiciones que en el plano mundial se vienen realizando, bien sea en organizaciones regionales de pesca, bien en el ámbito de organizaciones internacionales (OMC/GATT, FAO...). En este marco se inscriben las aportaciones de Marta Iglesias, F. González Laxe y Xavier Vázquez.

En el primero de los artículos "La reforma de la política pesquera común y sus implicaciones para España", Marta Iglesias Berlanga constata las dificultades presentes para la flota española, y por tanto la gallega, en un nuevo marco mucho más restrictivo, tanto debido a la relativa efectividad de la PCP anterior a la última reforma, como por la capacidad de crecimiento continuo de la pesca española. En el aspecto de inspección y vigilancia de la nueva PCP insiste de manera específica Xavier Vázquez, considerando ésta como una de las actividades de mayor em-

peño comunitario como garantía de cumplimiento de las normas de protección del recurso.

La reforma viene acompañada, también, del inicio de un debate sobre una de las propuestas menos *comunitarizadoras*: parece que la nueva reglamentación territorializa determinadas pesquerías, al tiempo que discrimina a determinadas flotas. González Laxe en su artículo reflexiona sobre estas cuestiones y propone –en el marco actual del sector pesquero mundializado– recomendaciones que sirvan de guía para las futuras discusiones entre los agentes de pesca españoles.

El grado de crecimiento de la pesca gallega se manifestó también –en las últimas décadas– en el aumento de su capacidad para hacerse presente con voz propia en los distintos ámbitos en que la toma de decisiones de política económica afectase las condiciones de desarrollo. También en el ámbito gallego y español, tanto las asociaciones profesionales como las institucionales desarrollan una actividad de notable presencia. En notas breves, se expresan desde distintas instituciones, y con distinta capacidad de intervención, una parte de los agentes representantes de instituciones relevantes en el devenir de la actividad pesquera. Agradecemos muy especialmente las reflexiones que la señora ministra nos acerca sobre el *Libro blanco de la pesca*, entendido como un instrumento de la competitividad del sector pesquero en una senda de pervivencia en el mercado mundial.

MARÍA DO CARME GARCÍA NEGRO / FERNANDO GONZÁLEZ LAXE  
Coordinadores